

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3012 /

PARRAL, Septiembre 13 de 2010.

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 723, de fecha 18.12.2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010..
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra g, de la Ley N° 19.886, ley de Compras Públicas.
- 4.- Por Correo Electrónico recibido el 13/09//10 en la Dirección de Tránsito donde la empresa "VEGAS Y ASOCIADOS LTDA." , ofrece el curso de "RENOVACIÓN PERMISOS DE CIRCULACION" , a realizarse en Talca el día 13 de Septiembre de 2010.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- **QUE**, que es necesario y conveniente, para el municipio de Parral, actualizar los conocimientos de los profesionales que cumplen funciones en la Dirección de Tránsito .
- 2.- **QUE**, "VEGAS Y ASOCIADOS LTDA.", es una institución de reconocido prestigio y trayectoria en el tema de capacitar empresas publicas.
- 3.- **QUE**, "VEGAS Y ASOCIADOS LTDA." realizará el curso "RENOVACIÓN PERMISOS DE CIRCULACION", herramienta necesaria para un mejor desempeño de un profesional del Departamento de Tránsito del municipio.
- 5.- **QUE**, "VEGAS Y ASOCIADOS LTDA.", cuenta con la experiencia necesaria para garantizar y ofrecer la seguridad a la municipalidad de Parral, que la temática a abordar, entrega las herramientas necesarias para mejorar la calidad del servicio que día a día ofrece el municipio a sus usuarios internos y externos.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE**, la contratación de un (01) curso de capacitación denominado "**RENOVACIÓN PERMISOS DE CIRCULACION**", con el proveedor "**VEGAS Y ASOCIADOS LTDA.**" RUT N° 77.381.770-7, domiciliada en Ismael Valdés Vergara N° 690, Santiago, para el funcionario **JOSE NAVARRETE HERNANDEZ**, el 13 de Septiembre de 2010.

2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre de "**VEGAS Y ASOCIADOS LTDA**", por la suma de cuarenta y nueve mil pesos (\$ 49.000.-), a través de Orden de Compra directa, emitida por el Portal Chile Compra.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal del año 2010.

**ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



*[Handwritten signature in blue ink]*  
★ **JUAN CARLOS CASTILLO CERDA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



*[Handwritten signature in green ink]*  
★ **ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo ✓
- Personal (2)
- Finanzas (02)
- Adquisiciones